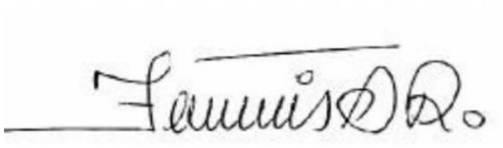
A QUIEN CORRESPONDA

Yo, **TEMIÍSTOCLES SUAREZ RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 6’763.569 de Tunja, certifico que el señor **DAVID ERNESTO GAITÁN SOLÓRZANO** identificado con cédula de ciudadanía No. 80’818.083 de Bogotá, ha prestado sus servicios profesionales como **Conservador y Restaurador residente** en el marco del contrato de Traslado y Conservación de la escultura Gonzalo Jiménez de Quesada, suscrito con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Las funciones asociadas al desarrollo del contrato fueron: 1. Gestionar la consecución de materiales, herramientas y equipos necesarios para la realización del traslado y conservación de la escultura; 2. Supervisar las actividades de intervención durante todos los días de duración del proyecto; 3. Coordinar el personal de obra vinculado al proyecto; 4. Realizar actividades de intervención directa sobre el bien cultural; 5. Capturar, organizar y administrar el registro fotográfico procedente de las actividades de intervención; 6. Realizar el respectivo informe de actividades procedente de la intervención, incluyendo estado de conservación inicial; 7. Cualquier otra que sea indicada por la dirección del proyecto.

Su vinculación se realizó mediante contrato de prestación de servicios profesionales por un período de un (1) mes y quince (15) días, vigente desde el 1 de noviembre de 2021 hasta el 15 de diciembre del mismo año. Su alta calidad en el trabajo, compromiso y cumplimiento con las actividades desempeñadas le hacen acreedor de un merecido reconocimiento, motivo por el cual se le recomienda ampliamente.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 18 días del mes de diciembre de 2021.

Cordialmente,



Temístocles Suarez Rodríguez
C.C. 6´763.569 de Tunja
Restaurador de Bienes Muebles
Teléfono: 3003300135
Dirección: Cra. 70C # 80 – 48 Apto 1002 Torre 2, Bogotá D.C.

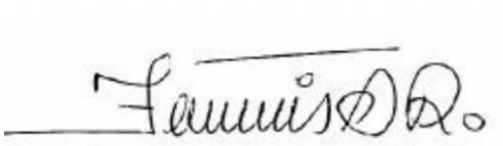
A QUIEN CORRESPONDA

Yo, **TEMIÍSTOCLES SUAREZ RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 6’763.569 de Tunja, certifico que el señor **DAVID ERNESTO GAITÁN SOLÓRZANO** identificado con cédula de ciudadanía No. 80´818.083 de Bogotá, ha prestado sus servicios profesionales como **Conservador y Restaurador de Patrimonio Cultural Mueble** en el marco del contrato de *Intervención de las pinturas murales del claustro Santo Domingo – Comando de Policía Metropolitana de Tunja*, suscrito con la Policía Nacional – Dirección administrativa y financiera. Las funciones asociadas al desarrollo del contrato fueron: 1. Coordinar el personal auxiliar de obra vinculado al proyecto; 2. Asistir la preparación de materiales para la realización de la intervención; 3. Realizar actividades de intervención directa sobre el bien cultural; 4. Capturar, organizar y administrar el registro fotográfico procedente de las actividades de intervención que realice en las secciones de pintura asignadas; 5. Cualquier otra que sea indicada por la dirección del proyecto.

Su vinculación se realizó mediante contrato de prestación de servicios profesionales por un período de un (1) mes y tres (3) días, vigente desde el 15 de noviembre de 2022 hasta el 18 de diciembre del mismo año. Su alta calidad en el trabajo, compromiso y cumplimiento con las actividades desempeñadas le hacen acreedor de un merecido reconocimiento, motivo por el cual se le recomienda ampliamente.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 20 días del mes de enero de 2023.

Cordialmente,



Temístocles Suarez Rodríguez
C.C. 6´763.569 de Tunja
Restaurador de Bienes Muebles
Teléfono: 3003300135
Dirección: Cra. 70C # 80 – 48 Apto 1002 Torre 2, Bogotá D.C.

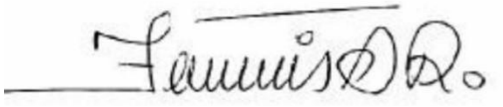
A QUIEN CORRESPONDA

Yo, **TEMÍSTOCLES SUAREZ RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 6’763.569 de Tunja, certifico que el señor **DAVID ERNESTO GAITÁN SOLÓRZANO** identificado con cédula de ciudadanía No. 80´818.083 de Bogotá, ha prestado sus servicios profesionales como **Conservador y Restaurador de Patrimonio Cultural Mueble** en el marco del contrato de *Conservación y restauración de la escultura “Mujer de pie desnuda” del maestro Fernando Botero*, suscrito con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, Santander. Las funciones asociadas al desarrollo del contrato fueron: 1. Coordinar el personal auxiliar de obra vinculado al proyecto; 2. Asistir la preparación de materiales para la realización de la intervención; 3. Realizar actividades de intervención directa sobre el bien cultural; 4. Capturar, organizar y administrar el registro fotográfico procedente de las actividades de intervención; 5. Cualquier otra que sea indicada por la dirección del proyecto.

Su vinculación se realizó mediante contrato de prestación de servicios profesionales por un período de tres (3) meses y quince (15) días, vigente desde el 1 de agosto de 2023 hasta el 15 de noviembre del mismo año. Su alta calidad en el trabajo, compromiso y cumplimiento con las actividades desempeñadas le hacen acreedor de un merecido reconocimiento, motivo por el cual se le recomienda ampliamente.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 20 días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,



Temístocles Suarez Rodríguez
C.C. 6´763.569 de Tunja
Restaurador de Bienes Muebles
Teléfono: 3003300135
Dirección: Cra. 70C # 80 – 48 Apto 1002 Torre 2, Bogotá D.C.

Juan de Jesús Guerrero Gómez
Servicios especializados de Arquitectura y Restauración

Bogotá, febrero 15 de 2024

CERTIFICA QUE:

DAVID ERNESTO GAITAN SOLORZANO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80'818.083 de Bogotá, prestó sus servicios como Restaurador de bienes muebles en el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 4221 de 2023, cuyo objeto contractual fue la restauración del marco de la obra de caballete "San Cristóbal y el niño"

Funciones:

- Ejecutar las labores de conservación y restauración asignados para la restauración integral del marco de acuerdo con los procesos y procedimientos dados desde la Resolución de autorización de intervención y los lineamientos de la Dirección del proyecto.
- Elaboración del informe de intervención del marco
- Apoyar en las actividades de traslado y entrega de los bienes intervenidos al Museo Nacional.
- Participar de los diferentes comités o reuniones de seguimiento solicitadas por la entidad contratante.

Esta labor se realizó en el periodo comprendido entre el 18 de noviembre al 31 de diciembre de 2023, mediante contrato de prestación de servicios, el cual se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

En constancia se firma en Bogotá a los quince (15) días del mes de febrero 2024.

Cordialmente,

Juan de Jesús Guerrero Gómez
Arquitecto. Mat. Prof. 2750051011 CND.
Universidad Católica de Colombia
Restaurador de Obras Artísticas e Históricas.
Universidad Externado de Colombia.
Magister en restauración de monumentos arquitectónicos.
Pont. Universidad Javeriana